PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

Asunción, 15 de junio de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- Nota DGCPEYTS N° 48/2023 de fecha 02/02/2023, por la cual la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD, solicita a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, iniciar los trámites para la "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD".
- DICTAMEN DOC N° 21/23 de fecha 16/02/2023, "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020".
- Disponibilidad Presupuestaria: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000002409/2023, de fecha 31/03/23, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 425.649** para el presente Ejercicio Fiscal 2023, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 121.110.000 (Guaraníes Ciento veintiun millones, ciento diez mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.
- Memorando DPP/DOC N° 274/2023 de fecha 17/04/2023, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO al DPTO. DE COMPRAS MENORES, por la cual remite expediente original y copia de CDP para el inicio del proceso.
- Carta Invitación del proceso: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
- Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 16 de mayo de 2023, a las empresas: **(1) BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME. – (2) GRAFICA MONARCA S.R.L. – (3) INDUSTRIA GRÁFICA FULL COLOR S.A. – (4) MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA. – (5) TELMA CELINA VILLASBOA – (6) WINNER S.R.L.**
- Sistema de Adjudicación: POR LOTE.
- Tipo de Contrato: CERRADO.
- Monto Total del llamado: Gs. 121.110.000 (Guaraníes Ciento veintiun millones, ciento diez mil).
- ADENDAS Y ACTAS DE PRORROGA: forman parte del expediente las Adendas N° 1 y 2 y el Acta de Prórroga correspondiente.
- DECLARACIÓN JURADA de fecha 01/06/2023 de Justificación de Apertura de Ofertas, emitida por la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD, en virtud a lo dispuesto en la *RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 – CAPITULO VII "PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS" – Artículo 30º "Cantidad mínima de oferentes"* y en la *RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 – Artículo 4º "EXCEPCIÓN", Inc. b.*

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 01/06/2023,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente empresa:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 121.110.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GUILLEVALDO PORTILLO AYALA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 120.098.200 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
WINNER S. R. L.	26	1743162	SI
GUILLEVALDO PORTILLO AYALA	27		NO

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen: ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* ***4.*** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferente:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- DEPORTI de Guillevardo Portillo Ayala.	CUMPLE FS. 1/3	CUMPLE F. 4	CUMPLE FS. 7/8	CUMPLE F. 6
2- WINNER S.R.L.	CUMPLE FS. 1/3	CUMPLE F. 4	CUMPLE FS. 5/6 SIPE N° 1743162	CUMPLE FS. 5/6 SIPE N° 1743162

5- SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación y del Art. 59° del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito".*

Se ha solicitado, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: *DEPORTI de Guillevardo Portillo Ayala.*

I. Nota remitida en fecha 02 de junio de 2023:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 – 2020 – 2021] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.

II. Nota remitida en fecha 05 de junio de 2023:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada, mediante correo electrónico en fechas 03/06/23 y 05/06/23, las cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: *WINNER S.R.L.*

I. Nota remitida en fecha 02 de junio de 2023:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 – 2020 – 2021] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada, mediante correo electrónico en fecha 05/06/23, la cual se encuentra adjunta al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

6- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación; "Criterio de desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no se han presentado dos o más oferentes solventes que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, en el marco de la presente Contratación Directa.

7- CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS, de la Carta de Invitación; - Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS: "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio".

Se ha verificado en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en el mismo se ha constatado que las firmas oferentes No han emitido el CEPN correspondiente, por lo tanto, dicho beneficio no podrá ser aplicado.

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, en el marco de la presente Contratación Directa.

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Margen de preferencia local - CPS, de la Carta de Invitación; - Margen de preferencia local - CPS: "Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento".

Se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia Local ha resultado INAPLICABLE para el asentamiento de esta convocante.

8- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación**; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen.

9- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;
"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Se procedió al Análisis de Precios de la ofertas presentadas por las firmas: **DEPORTI de Guillevardo Portillo Ayala** y **WINNER S.R.L.** y conforme al cuadro comparativo de ofertas se visualiza que los Precios Unitarios ofertados por las mismas **NO SUPERAN** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios. **Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por las mismas son Aceptables.**

ABOG. L.L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

10- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";
"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a las firmas oferentes, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: DEPORTI de Guillevardo Portillo Ayala.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	GUILLEVARDO PORTILLO AYALA.	3978710	**4490102**	**NO REGISTRA DATOS.**
N°	**EMPRESA: WINNER S.R.L.**	**CÉDULA DE I. N°**	**CONSTANCIA N°**	**OBSERVACIÓN**
1	LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705605	**4490110**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746295	**4490141**	**NO REGISTRA DATOS.**
3	FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL	2363966	**4490136**	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "A y B" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que las Firmas Oferentes NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "M y N" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 128/2023** de fecha 01/06/2023, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - DGAF cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 321/2023** de fecha 09/06/2023 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación

ABOG. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 129/2023** de fecha 01/06/2023, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. c)** los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 327/2023** en fecha 02/06/2023 el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las empresas oferentes a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "C y E" de la Ley 2051/03.

11- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION**, y se exponen en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	DEPORTI de Guillevardo Portillo	WINNER S.R.L.
1. **Formulario de Oferta. (*)** El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 3
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE F. 4	CUMPLE F. 4
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (**)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 5/6 SIPE N° 1743162
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A - OBS*	N/A - OBS*
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios". (**)	CUMPLE F. 5	CUMPLE F. 5
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE F. 9	CUMPLE F. 5/6 SIPE N° 1743162
8. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 5/6 SIPE N° 1743162
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		N/A
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE F. 6	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE FS. 7 AL 8	N/A
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE F. 5/6 SIPE N° 1743162
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	CUMPLE F. 5/6 SIPE N° 1743162
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	CUMPLE F. 5/6 SIPE N° 1743162
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA	DEPORTI de Guillevardo Portillo	WINNER S.R.L.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 - 2020 - 2021] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	N/A	CUMPLE NOTA RESPUESTA
2. Presentación del Formulario N° 106, años 2019, 2020 y 501 año 2021 para IRPC/IRE SIMPLE.	CUMPLE FS. 7 AL 8	N/A
3. Presentación del Formulario N° 104 años 2019, 2020 y 515 año 2021 para IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**DEPORTI de Guillevardo Portillo**	**WINNER S.R.L.**

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privada que avalen la experiencia requerida. (2021 y/o 2022).	CUMPLE F. 23	CUMPLE FS. 11 AL 26

*OBS: Se deja constancia que resulta **INAPLICABLE** la cláusula N° 5. del Apartado: REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, conforme a lo dispuesto en la **CIRCULAR DNCP Nº 11/2022**, la cual comunica las acciones a ser consideradas por los usuarios del Sistema:

B) En los procedimientos de contratación con estado "En evaluación":

*a. No será objeto de evaluación, los requisitos que establecían la presentación de la **Constancia de Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**, respecto a las ofertas presentadas, aun cuando estos hubieran sido establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria.*

12- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisito documental para evaluar la capacidad técnica;

Se procede a la evaluación de las DOCUMENTACIONES TÉCNICAS, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, conforme a la Documentación Técnica presentada por las Firmas: **DEPORTI de Guillevardo Portillo** y **WINNER S.R.L.** Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** y se expone de la siguiente manera:

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	DEPORTI de Guillevardo Portillo	WINNER S.R.L.
1. Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE F. 27	CUMPLE F. 8
2. MUESTRAS: el oferente deberá presentar las muestras de los productos ofertados.	PRESENTA	PRESENTA

13- ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN, punto: Muestras y al APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solicitadas en la Carta de Invitación, conforme a las MUESTRAS presentadas por las Firmas: **DEPORTI de Guillevardo Portillo** y **WINNER S.R.L.**, las cuales fueron objeto de verificación por parte de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD.**

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DEL VALLE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, el correspondiente Informe Técnico se encuentra adjunto al presente Dictamen y se expone de la siguiente manera:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Asunción, 06 de junio de 2023

INFORME DE EVALUACION TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-

Se procede a la evaluación y verificación de las MUESTRAS presentadas por los oferentes: **DEPORTI de Guillevardo Portillo** y **WINNER S.R.L.**, correspondiente al llamado de referencia. De conformidad con la Capacidad Técnica requerida por la Carta de Invitación, contempladas en el ***APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN, punto: Muestras*** y en el ***APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Capacidad Técnica***. El criterio establecido es **CUMPLE/NO CUMPLE** y se expone de la siguiente manera:

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los bienes/servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas:						MUESTRAS PRESENTADAS:	
LOTE N°	ITEM N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	DEPORTI de Guillevardo Portillo.	WINNER S.R.L
1	1	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA CERTIFICADOS MEDICOS DE ALTA ADHERENCIA 11 X 8 CM TROQUELADAS, EN HOJAS DE TAMAÑO 216 X 340 MM, DISPUESTOS DE FORMAS POR HOJA Y MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE DE ALTA SEGURIDAD ENCRIPTADO; LOGO DE LA REPÚBLICA DEL PY IMPRESO EN HOT STAMPING PLATEADO. (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con microperforaciones entre etiquetas, diseño guilloche de alta seguridad encriptado; logo de la república del py impreso en hot stamping plateado	CUMPLE
	2	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO, TROQUELADAS CON MEDIO CORTE, LEYENDA HOT STAMPING: (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENETAR SOCIAL, ESCUDO DE LA REPÚBLICA DEL PY Y LOGO DE LA DIRECCIÓN), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS SEGUN MUESTRAS (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No se identifica la muestra presentada, ya que no indica el número de item, y no se observa ninguna muestra que cuente con dispositivo de seguridad 3d holográfico 3,2 cm de diametro.	CUMPLE
	3	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9,5 X 5,5 CM, TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340 MM, COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, IMPRESIONES EN TINTA NEGRAS, LOGOS HOT STAMPING SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION, NUMERADAS DE FABRICA.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No se identifica la muestra presentada, ya que no indica el número de item, y no se observa ninguna muestra que cuente con logos hot stamping.	CUMPLE
	4	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	LAMINADO DE SEGURIDAD PERSONALIZADO 3D TRANSPARENTE, NUMERADA DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMAS DISTRIBUIDOS RANDÓMICAMENTE EN LA SUPERFICIE DEL LAMINADO, INCLUYENDO EL DISEÑO PROVEÍDO POR LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD. CON TECNOLOGÍA CLR (COVERT LASER READABLE) CON 2 CANALES. LA IMAGEN DE SEGURIDAD CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RUPTURA Y/O TRANSFERENCIA DE IMAGEN EN LA HOJA, ANTE CUALQUIER INTENTO DE REMOCIÓN. TAMAÑO 4 X 3 CM.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No se identifica la muestra presentada, ya que no indica el número de item, y no se observa ninguna muestra con laminado de seguridad personalizado 3d transparente, numerada de fábrica, con hologramas distribuidos randómicamente en la superficie del laminado con tecnología clr (covert laser readable) con 2 canales	CUMPLE

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
PROFESIONAL
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC Nº 394/2023

5	TRIPTICO	TRIPTICOS A COLOR - TAMAÑO A4 - PAPEL ILUSTRACION I2 DE 115 DE GRAMAJE - DOBLADO Y MARCADO - FORMATO: 21 X 29.7 CM.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con tamaño a4 como se solicita en las especificaciones tecnicas del pbc.	CUMPLE
6	FOLLETO	VOLANTES A COLOR - TAMAÑO 21 X 10 CM. - PAPEL ILUSTRACION I2 DE 115 DE GRAMAJE - FORMATO: 21 X 10 CM.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con el tamaño 21x10 cm solicitado en las especificaciones tecnicas del pbc.	CUMPLE
7	IMPRESIÓN HOJAS MEMBRETADAS	HOJAS MEMBRETADAS, CON LOGOS Y MEMBRETE DE LA DEPENDENCIA (COLOR A DEFINIR) MEDIDAS 21 X 29,7 CM (TAMAÑO A4), OPACO, DE 75GR/M2, CON DURABILIDAD DE COMO MÍNIMO 3 (TRES) AÑOS, RESISTENTES AL CALOR Y LA HUMEDAD, CON DATOS PRE-IMPRESOS DISEÑADOS PARA LA INSTITUCIÓN.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No se identifica la muestra presentada, ya que no indica el número de item, y no se observa ninguna muestra con tamaño a4 con datos pre-Impresos.	CUMPLE
8	IMPRESIÓN HOJAS DE SEGURIDAD /CLAUSURADO	HOJA DE SEGURIDAD, TAMAÑO A4 (21X29,7 CM), PAPEL ADHESIVO CON SEMIBRILLO DE 85 GRAMOS DE ALTA ADHERENCIA, CUATRO COLORES DE TINTAS SEGÚN DISEÑO MAS UNA TINTA UV AMARILLO INVISIBLE A SIMPLE VISTA (ESCUDO DE PARAGUAY EN EL CENTRO), HOT STAMPING ORO EN EL ESCUDO DE PARAGUAY (MEMBRETE HOJA), GUILLOCHE INFERIOR	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con el tamaño solicitado en las especificaciones tecnicas papel adhesivo con semibrillo de 85 gramos de alta adherencia, cuatro colores de tintas según diseño mas una tinta uv amarillo invisible a simple vista (escudo de paraguay en el centro), hot stamping oro en el escudo de Paraguay.	CUMPLE

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC N° 394/2023

	9	FORMULARIOS CONTINUOS	SEGÚN MUESTRA INSTITUCIONAL, EN PAPEL QUÍMICO, PARA IMPRESIÓN CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN, HOJAS TRIPLICADAS, ORIGINAL EN COLOR BLANCO, DUPLICADO EN ROSADO Y TRIPLICADO EN AMARILLO, TAMAÑO 10 CM X 23CM. HOJAS TRIPLICADAS, (CONTENIDAS EN CAJAS DE 2500 RECIBOS ENUMERADOS Y MARCADOS POR CAJAS)	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con el color y tamaño 10 x 23 cm solicitado en las especificaciones tecnicas del pbc.	CUMPLE

Luis Gallardo Bogado
Director Administrativo
Dirección General de Control de Profesionales Establecimientos y Tecnología de la Salud

DESESTIMACIÓN - OFERTA: DEPORTI de Guillevardo Portillo.

Por todo lo expuesto, y en cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación - *APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS* y el *APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN, punto: Muestras: "Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: En las muestras presentadas se verificarán, si corresponden al producto solicitado y ofertado, en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada"*, se procede a la **DESESTIMACIÓN de la oferta de la Firma: DEPORTI de Guillevardo Portillo y en consecuencia la misma no continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

14- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Firma: **WINNER S.R.L.**, en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC Nº 394/2023

EMPRESA: WINNER S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2019	ÍNDICE	2020	ÍNDICE	2021	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	44.752.838.980	4,78	17.746.742.984	1,58	25.783.545.576	1,85	2,74	CUMPLE
	Pasivo Corriente	9.359.152.071		11.239.369.093		13.972.684.784			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	9.670.239.344	0,19	11.550.456.366	0,20	14.283.772.057	0,22	0,20	CUMPLE
	Activo Total	49.867.512.153		57.022.822.617		66.174.823.996			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	8.264.502.628	1,84	9.235.753.043	2,05	7.574.782.866	1,68	1,86	CUMPLE
	Capital	4.500.000.000		4.500.000.000		4.500.000.000			

15- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la Firma: **WINNER S.R.L.**, en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	MONTOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**WINNER S.R.L.**	Gs. 121.110.000.-	Gs. 30.277.500.-	Gs. 190.540.000.-	**CUMPLE.**

16- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación del LOTE Nº 1 a la firma: WINNER S.R.L.**, por ser la mejor oferta evaluada y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Empresa: WINNER S.R.L. RUC: 80010090-5

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL

ABOG. L.L.M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.D.C.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC Nº 394/2023

1	1	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA CERTIFICADOS MEDICOS DE ALTA ADHERENCIA 11 X 8 CM TROQUELADAS, EN HOJAS DE TAMAÑO 216 X 340 MM, DISPUESTOS DE FORMAS POR HOJA Y MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE DE ALTA SEGURIDAD ENCRIPTADO; LOGO DE LA REPÚBLICA DEL PY IMPRESO EN HOT STAMPING PLATEADO. (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	17.000	800	**13.600.000**
	2	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO, TROQUELADAS CON MEDIO CORTE, LEYENDA HOT STAMPING: (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENETAR SOCIAL, ESCUDO DE LA REPÚBLICA DEL PY Y LOGO DE LA DIRECCIÓN), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS SEGUN MUESTRAS (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	26.000	650	**16.900.000**
	3	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9,5 X 5,5 CM, TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340 MM, COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, IMPRESIONES EN TINTA NEGRAS, LOGOS HOT STAMPING SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION, NUMERADAS DE FABRICA.	UNIDAD	UNIDAD	10.000	1.100	**11.000.000**
	4	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	LAMINADO DE SEGURIDAD PERSONALIZADO 3D TRANSPARENTE, NUMERADA DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMAS DISTRIBUIDOS RANDÓMICAMENTE EN LA SUPERFICIE DEL LAMINADO, INCLUYENDO EL DISEÑO PROVEÍDO POR LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD. CON TECNOLOGÍA CLR (COVERT LASER READABLE) CON 2 CANALES. LA IMAGEN DE SEGURIDAD CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RUPTURA Y/O TRANSFERENCIA DE IMAGEN EN LA HOJA, ANTE CUALQUIER INTENTO DE REMOCIÓN. TAMAÑO 4 X 3 CM.	UNIDAD	UNIDAD	18.000	1.800	**32.400.000**
	5	TRIPTICO	TRIPTICOS A COLOR - TAMAÑO A4 - PAPEL ILUSTRACION I2 DE 115 DE GRAMAJE - DOBLADO Y MARCADO - FORMATO: 21 X 29.7 CM.	UNIDAD	UNIDAD	2.000	3.500	**7.000.000**
	6	FOLLETO	VOLANTES A COLOR - TAMAÑO 21 X 10 CM. - PAPEL ILUSTRACION I2 DE 115 DE GRAMAJE - FORMATO: 21 X 10 CM.	UNIDAD	UNIDAD	5.000	2.500	**12.500.000**

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y PENAL - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	24.508/2023

DICTAMEN DOC Nº 394/2023

	7	IMPRESIÓN HOJAS MEMBRETADAS	HOJAS MEMBRETADAS, CON LOGOS Y MEMBRETE DE LA DEPENDENCIA (COLOR A DEFINIR) MEDIDAS 21 X 29,7 CM (TAMAÑO A4), OPACO, DE 75GR/M2, CON DURABILIDAD DE COMO MÍNIMO 3 (TRES) AÑOS, RESISTENTES AL CALOR Y LA HUMEDAD, CON DATOS PRE-IMPRESOS DISEÑADOS PARA LA INSTITUCIÓN.	UNIDAD	UNIDAD	2.000	3.000	**6.000.000**
	8	IMPRESIÓN DE TARJETAS VARIAS	HOJA DE SEGURIDAD, TAMAÑO A4 (21X29,7 CM), PAPEL ADHESIVO CON SEMIBRILLO DE 85 GRAMOS DE ALTA ADHERENCIA, CUATRO COLORES DE TINTAS SEGÚN DISEÑO MAS UNA TINTA UV AMARILLO INVISIBLE A SIMPLE VISTA (ESCUDO DE PARAGUAY EN EL CENTRO), HOT STAMPING ORO EN EL ESCUDO DE PARAGUAY (MEMBRETE HOJA), GUILLOCHE INFERIOR	UNIDAD	UNIDAD	180	9.500	**1.710.000**
	9	IMPRESIÓN HOJAS DE SEGURIDAD / CLAUSURADO	SEGÚN MUESTRA INSTITUCIONAL, EN PAPEL QUÍMICO, PARA IMPRESIÓN CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN, HOJAS TRIPLICADAS, ORIGINAL EN COLOR BLANCO, DUPLICADO EN ROSADO Y TRIPLICADO EN AMARILLO, TAMAÑO 10 CM X 23CM. HOJAS TRIPLICADAS, (CONTENIDAS EN CAJAS DE 2500 RECIBOS ENUMERADOS Y MARCADOS POR CAJAS)	UNIDAD	UNIDAD	50.000	400	**20.000.000**
TOTALES (IVA INCLUIDO): GUARANÍES CIENTO VEINTIUN MILLONES, CIENTO DIEZ MIL.								**121.110.000**

17- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	LOTE ADJUDICADO:	MONTO TOTAL ADJUDICADO:
WINNER S.R.L.	1	Gs. 121.110.000
MONTOS TOTALES (IVA Incluido):		Gs. 121.110.000

MONTO TOTAL (IVA I.): GS. 121.110.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTIUN MILLONES, CIENTO DIEZ MIL.)

ES NUESTRO DICTAMEN

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA 1: DEPORTI de Guillevardo Portillo						EMPRESA 2: WINNER S.R.L.					
LOTE	ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.
1	1	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNIDAD	UNIDAD	**800**	UNIDAD	UNIDAD	17.000	**790**	**13.430.000**	-1,3%	UNIDAD	UNIDAD	17.000	**800**	**13.600.000**	0,0%
	2	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNIDAD	UNIDAD	**650**	UNIDAD	UNIDAD	26.000	**640**	**16.640.000**	-1,5%	UNIDAD	UNIDAD	26.000	**650**	**16.900.000**	0,0%
	3	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNIDAD	UNIDAD	**1.100**	UNIDAD	UNIDAD	10.000	**1.090**	**10.900.000**	-0,9%	UNIDAD	UNIDAD	10.000	**1.100**	**11.000.000**	0,0%
	4	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNIDAD	UNIDAD	**1.800**	UNIDAD	UNIDAD	18.000	**1.790**	**32.220.000**	-0,6%	UNIDAD	UNIDAD	18.000	**1.800**	**32.400.000**	0,0%
	5	82121505-004	TRIPTICO	UNIDAD	UNIDAD	**3.500**	UNIDAD	UNIDAD	2.000	**3.450**	**6.900.000**	-1,4%	UNIDAD	UNIDAD	2.000	**3.500**	**7.000.000**	0,0%
	6	82121505-004	FOLLETO	UNIDAD	UNIDAD	**2.500**	UNIDAD	UNIDAD	5.000	**2.480**	**12.400.000**	-0,8%	UNIDAD	UNIDAD	5.000	**2.500**	**12.500.000**	0,0%
	7	82121507-002	IMPRESIÓN HOJAS MEMBRETADAS	UNIDAD	UNIDAD	**3.000**	UNIDAD	UNIDAD	2.000	**2.950**	**5.900.000**	-1,7%	UNIDAD	UNIDAD	2.000	**3.000**	**6.000.000**	0,0%
	8	14111510-9999	IMPRESIÓN DE TARJETAS VARIAS	UNIDAD	UNIDAD	**9.500**	UNIDAD	UNIDAD	180	**9.490**	**1.708.200**	-0,1%	UNIDAD	UNIDAD	180	**9.500**	**1.710.000**	0,0%
	9	82121507-002	IMPRESIÓN HOJAS DE SEGURIDAD / CLAUSURADO	UNIDAD	UNIDAD	**400**	UNIDAD	UNIDAD	50.000	**400**	**20.000.000**	0,0%	UNIDAD	UNIDAD	50.000	**400**	**20.000.000**	0,0%
							TOTALES (IVA INCLUIDO):				**120.098.200**		**TOTALES (IVA INCLUIDO):**				**121.110.000**	

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-

EMPRESA: WINNER S.R.L.									
LOTE	ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA CERTIFICADOS MEDICOS DE ALTA ADHERENCIA 11 X 8 CM TROQUELADAS, EN HOJAS DE TAMAÑO 216 X 340 MM, DISPUESTOS DE FORMAS POR HOJA Y MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE DE ALTA SEGURIDAD ENCRIPTADO; LOGO DE LA REPÚBLICA DEL PY IMPRESO EN HOT STAMPING PLATEADO. (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	17.000	800	13.600.000
	2	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO, TROQUELADAS CON MEDIO CORTE, LEYENDA HOT STAMPING: (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENETAR SOCIAL, ESCUDO DE LA REPÚBLICA DEL PY Y LOGO DE LA DIRECCIÓN), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS SEGUN MUESTRAS (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	26.000	650	16.900.000
	3	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9,5 X 5,5 CM, TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340 MM, COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, IMPRESIONES EN TINTA NEGRAS, LOGOS HOT STAMPING SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION, NUMERADAS DE FABRICA.	UNIDAD	UNIDAD	10.000	1.100	11.000.000
	4	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	LAMINADO DE SEGURIDAD PERSONALIZADO 3D TRANSPARENTE, NUMERADA DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMAS DISTRIBUIDOS RANDÓMICAMENTE EN LA SUPERFICIE DEL LAMINADO, INCLUYENDO EL DISEÑO PROVEÍDO POR LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD. CON TECNOLOGÍA CLR (COVERT LASER READABLE) CON 2 CANALES. LA IMAGEN DE SEGURIDAD CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RUPTURA Y/O TRANSFERENCIA DE IMAGEN EN LA HOJA, ANTE CUALQUIER INTENTO DE REMOCIÓN. TAMAÑO 4 X 3 CM.	UNIDAD	UNIDAD	18.000	1.800	32.400.000
	5	82121505-004	TRIPTICO	TRIPTICOS A COLOR - TAMAÑO A4 - PAPEL ILUSTRACION I2 DE 115 DE GRAMAJE - DOBLADO Y MARCADO - FORMATO: 21 X 29.7 CM.	UNIDAD	UNIDAD	2.000	3.500	7.000.000
	6	82121505-004	FOLLETO	VOLANTES A COLOR - TAMAÑO 21 X 10 CM. - PAPEL ILUSTRACION I2 DE 115 DE GRAMAJE - FORMATO: 21 X 10 CM.	UNIDAD	UNIDAD	5.000	2.500	12.500.000
	7	82121507-002	IMPRESIÓN HOJAS MEMBRETADAS	HOJAS MEMBRETADAS, CON LOGOS Y MEMBRETE DE LA DEPENDENCIA (COLOR A DEFINIR) MEDIDAS 21 X 29,7 CM (TAMAÑO A4), OPACO, DE 75GR/M2, CON DURABILIDAD DE COMO MÍNIMO 3 (TRES) AÑOS, RESISTENTES AL CALOR Y LA HUMEDAD, CON DATOS PRE-IMPRESOS DISEÑADOS PARA LA INSTITUCIÓN.	UNIDAD	UNIDAD	2.000	3.000	6.000.000
	8	14111510-9999	IMPRESIÓN DE TARJETAS VARIAS	HOJA DE SEGURIDAD, TAMAÑO A4 (21X29,7 CM), PAPEL ADHESIVO CON SEMIBRILLO DE 85 GRAMOS DE ALTA ADHERENCIA, CUATRO COLORES DE TINTAS SEGÚN DISEÑO MAS UNA TINTA UV AMARILLO INVISIBLE A SIMPLE VISTA (ESCUDO DE PARAGUAY EN EL CENTRO), HOT STAMPING ORO EN EL ESCUDO DE PARAGUAY (MEMBRETE HOJA), GUILLOCHE INFERIOR	UNIDAD	UNIDAD	180	9.500	1.710.000
	9	82121507-002	IMPRESIÓN HOJAS DE SEGURIDAD / CLAUSURADO	SEGÚN MUESTRA INSTITUCIONAL, EN PAPEL QUÍMICO, PARA IMPRESIÓN CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN, HOJAS TRIPLICADAS, ORIGINAL EN COLOR BLANCO, DUPLICADO EN ROSADO Y TRIPLICADO EN AMARILLO, TAMAÑO 10 CM X 23CM. HOJAS TRIPLICADAS, (CONTENIDAS EN CAJAS DE 2500 RECIBOS ENUMERADOS Y MARCADOS POR CAJAS)	UNIDAD	UNIDAD	50.000	400	20.000.000
TOTALES (IVA INCLUIDO):									121.110.000

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 06 de junio de 2023

INFORME DE EVALUACION TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – "ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 425.649.-

Se procede a la evaluación y verificación de las MUESTRAS presentadas por los oferentes: **DEPORTI de Guillevardo Portillo** y **WINNER S.R.L.,** correspondiente al llamado de referencia. De conformidad con la Capacidad Técnica requerida por la Carta de Invitación, contempladas en el ***APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN,*** *punto:* ***Muestras*** y en el ***APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,*** *punto:* ***Capacidad Técnica.*** El criterio establecido es **CUMPLE/NO CUMPLE** y se expone de la siguiente manera:

CAPACIDAD TECNICA - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los bienes/servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas:						MUESTRAS PRESENTADAS:	
LOTE N°	ITEM N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	DEPORTI de Guillevardo Portillo.	WINNER S.R.L
1	1	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA CERTIFICADOS MEDICOS DE ALTA ADHERENCIA 11 X 8 CM TROQUELADAS, EN HOJAS DE TAMAÑO 216 X 340 MM, DISPUESTOS DE FORMAS POR HOJA Y MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE DE ALTA SEGURIDAD ENCRIPTADO; LOGO DE LA REPÚBLICA DEL PY IMPRESO EN HOT STAMPING PLATEADO. (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con microperforaciones entre etiquetas, diseño guilloche de alta seguridad encriptado; logo de la república del py impreso en hot stamping plateado	CUMPLE
	2	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO, TROQUELADAS CON MEDIO CORTE, LEYENDA HOT STAMPING: (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENETAR SOCIAL, ESCUDO DE LA REPÚBLICA DEL PY Y LOGO DE LA DIRECCIÓN), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS SEGUN MUESTRAS (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No se identifica la muestra presentada, ya que no indica el número de item, y no se observa ninguna muestra que cuente con dispositivo de seguridad 3d holográfico 3,2 cm de diametro.	CUMPLE
	3	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9,5 X 5,5 CM, TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340 MM, COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, IMPRESIONES EN TINTA NEGRAS, LOGOS HOT STAMPING	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No se identifica la muestra presentada, ya que no indica el número de item, y no se observa ninguna muestra que cuente con logos hot	CUMPLE

Luis Gallardo Rogado
Director Administrativo
Dirección General de Control de Profesionales
Establecimientos y Tecnología de la Salud

		SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION, NUMERADAS DE FABRICA.			stamping.	
4	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	LAMINADO DE SEGURIDAD PERSONALIZADO 3D TRANSPARENTE, NUMERADA DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMAS DISTRIBUIDOS RANDÓMICAMENTE EN LA SUPERFICIE DEL LAMINADO, INCLUYENDO EL DISEÑO PROVEÍDO POR LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD. CON TECNOLOGÍA CLR (COVERT LASER READABLE) CON 2 CANALES. LA IMAGEN DE SEGURIDAD CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RUPTURA Y/O TRANSFERENCIA DE IMAGEN EN LA HOJA, ANTE CUALQUIER INTENTO DE REMOCIÓN. TAMAÑO 4 X 3 CM.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No se identifica la muestra presentada, ya que no indica el número de item, y no se observa ninguna muestra con laminado de seguridad personalizado 3d transparente, numerada de fábrica, con hologramas distribuidos randómicamente en la superficie del laminado con tecnología clr (covert laser readable) con 2 canales	CUMPLE
5	TRIPTICO	TRIPTICOS A COLOR - TAMAÑO A4 - PAPEL ILUSTRACION I2 DE 115 DE GRAMAJE - DOBLADO Y MARCADO - FORMATO: 21 X 29.7 CM.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con tamaño a4 como se solicita en las especificaciones tecnicas del pbc.	CUMPLE
6	FOLLETO	VOLANTES A COLOR - TAMAÑO 21 X 10 CM. - PAPEL ILUSTRACION I2 DE 115 DE GRAMAJE - FORMATO: 21 X 10 CM.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con el tamaño 21x10 cm solicitado en las especificaciones tecnicas del pbc.	CUMPLE
7	IMPRESIÓN HOJAS MEMBRETADAS	HOJAS MEMBRETADAS, CON LOGOS Y MEMBRETE DE LA DEPENDENCIA (COLOR A DEFINIR) MEDIDAS 21 X 29,7 CM (TAMAÑO A4), OPACO, DE 75GR/M2, CON DURABILIDAD DE COMO MÍNIMO 3 (TRES) AÑOS, RESISTENTES AL CALOR Y LA HUMEDAD, CON DATOS PRE-IMPRESOS DISEÑADOS PARA LA INSTITUCIÓN.	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No se identifica la muestra presentada, ya que no indica el número de item, y no se observa ninguna muestra con tamaño a4 con datos pre-impresos.	CUMPLE
8	IMPRESIÓN HOJAS DE SEGURIDAD /CLAUSURADO	HOJA DE SEGURIDAD, TAMAÑO A4 (21X29,7 CM), PAPEL ADHESIVO CON SEMIBRILLO DE 85 GRAMOS DE ALTA ADHERENCIA, CUATRO COLORES DE TINTAS SEGÚN DISEÑO MAS UNA TINTA UV AMARILLO INVISIBLE A SIMPLE VISTA (ESCUDO DE PARAGUAY EN EL CENTRO), HOT STAMPING ORO EN EL ESCUDO DE PARAGUAY (MEMBRETE HOJA), GUILLOCHE INFERIOR	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con el tamaño solicitado en las especificaciones tecnicas papel adhesivo con semibrillo de 85 gramos de alta adherencia, cuatro colores de tintas según diseño mas una tinta uv amarillo invisible a simple vista (escudo de paraguay en el centro), hot stamping oro en el escudo de Paraguay.	CUMPLE

Luis Gallardo Rogado
Director Administrativo
Dirección General de Control de Profesionales
Ministerio de Salud Pública y Tecnología de la Salud

	9	FORMULARIOS CONTINUOS	SEGÚN MUESTRA INSTITUCIONAL, EN PAPEL QUÍMICO, PARA IMPRESIÓN CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN, HOJAS TRIPLICADAS, ORIGINAL EN COLOR BLANCO, DUPLICADO EN ROSADO Y TRIPLICADO EN AMARILLO, TAMAÑO 10 CM X 23CM. HOJAS TRIPLICADAS, (CONTENIDAS EN CAJAS DE 2500 RECIBOS ENUMERADOS Y MARCADOS POR CAJAS)	UNIDAD	UNIDAD	NO CUMPLE OBS: No cuenta con el color y tamaño 10 x 23 cm solicitado en las especificaciones tecnicas del pbc.	CUMPLE

Luis Gallardo Bogado
Director Administrativo
Dirección General de Control de Profesionales
Establecimientos y Tecnología de la Salud